Jueves 29 de Mayo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,764

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Amédée Prince & C.ie, Successeurs, rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Máximo obispo y Eleuterio.
San Restituto, mártir, en Roma, en la via Aurelia.
Las mártires Teodosia, madre de San Procopio mártir y otras doce nobles matronas, en Becarea de Filipo, las cuales fueron degolladas en la persecucion de Diocleciano.
El martirio de mil quinientos veinte y cinco mártires en la Umbria.
150 dias transcurridos, faltando 216 para fin de año.
Luna nueva (5.ª dia).
Sale el sol á las 7 h. 6 m. y se pone á las 4 h. 54 m.

EL SIGLO

La cuestion de la esclavitud en el Brasil

Cuanto mas tiempo pasa, mas gravedad ofrece en el Imperio vecino el aspecto que presenta la cuestion de la esclavitud.—No solamente mantiene perturbada la política interna y la accion de los partidos, sino que amenaza producir perturbacion y desórden en la Sociedad.—Hay una lucha cada vez mas encarnizada entre los esclavócratas y los abolicionistas; y los intereses particulares tienen bastante poder, segun se vé, para tener en jaque al interés nacional.

Si se consultase solo el interés público, se unirian los esfuerzos de todos para resolver el problema de la sustitucion del trabajo esclavo por el trabajo libre.—Porque por mas ilusiones que se forjen los esclavócratas, la abolicion de la esclavitud es ya inminente.—No hay poder humano que pueda impedirla.—Se hará pacíficamente, ó se hará en medio de terribles convulsiones: pero se hará.

Esto es lo que no quieren comprender los sostenedores de la odiosa institucion de la esclavitud.—Cegados por su interés, se esfuerzan por poner trabas á su supresion gradual y progresiva.—Se invocan los intereses agrícolas y se forman asociaciones de plantadores para resistir el empuje de las ideas y para falsear la aplicacion de la Ley.—¡Inútil empeño! Es muy tarde para eso.—Si sucumbieron los esclavócratas, á pesar de su obstinada resistencia, cuando se discutió y sancionó la Ley que lleva el nombre del ilustre Paranhos, ¿cómo quieren resistir ahora, que la Ley está en contra suya?

Y el Vizconde de Rio Branco, al presentar, sostener y hacer sancionar aquella Ley, no solo procedió como hombre liberal y amante del derecho, sino que probó tambien ser habilísimo hombre de Estado.—En efecto, para todo estadista sagaz era evidente que el triunfo de los abolicionistas del Norte de los Estados-Unidos, importaba la supresion de la esclavitud en el mundo.

Habia llegado, pues, la hora de que en todos los paises se preparase la extincion de esa odiosa y antihumana institucion.

¡Lástima grande que Dios no hubiese prolongado los dias del ilustre Paranhos hasta terminar la ejecucion de su obra!—Desgraciadamente no ha dejado sucesores en el Brasil. Entre los distinguidos políticos del Imperio, no hay ninguno que hasta ahora haya tenido aliento para recoger la hermosa bandera de Paranhos, y decir: «¡A mí, los que quieran contribuir á suprimir la lepra de la esclavitud!—Yo no tengo campos de caña regados con el sudor y la sangre del esclavo que ofreceros: pero las bendiciones del cielo y las bendiciones de la tierra caerán sobre sus cabezas.—Disminuirá tal vez en los primeros tiempos la produccion de la caña y del café; pero se afianzará la tranquilidad del Imperio, porque desaparecerá la tremenda contradiccion entre la doctrina que se predica y el hecho que se practica.—Los negros de Minas no [illegible] sus hermanos de Ceará han dejado de ser bestias de carga para convertirse en hombres.—[illegible] espíritus, que perturba al Gobierno, que empecina al Parlamento y que quebranta el prestigio de la patria.»

No, hasta ahora no ha aparecido un hombre bastante convencido y bastante valeroso para levantar esa hermosa bandera.—Y entretanto los horizontes políticos y financieros se anublan, los partidos se desorganizan y los Ministerios se suceden y caen presa de lastimera impotencia.

No exageramos.—Léanse los siguientes párrafos de una correspondencia de Rio Janeiro, del 17 del corriente, publicada en las columnas de *La Razon*:

«La cuestion de los esclavos, tantas veces séria y peligrosa, cuanto que se relaciona íntimamente con la primera, puede llegar hasta comprometer la paz y el órden público.

«Mas de una vez he repetido en mis cartas, que en la cuestion del elemento servil se ha estado jugando imprudentemente con fuego; y la verdad es que, por desgracia, los hechos parecen querer darme la razon. Y de ello son todos responsables:—conservadores, liberales, hacendados y, diré, hasta el mismo Emperador, porque todos veian que la marea crecia y que se hacian necesarios diques que la contuviesen antes de que inundase y destruyera todo.

«Empezaron por la ley de 28 de Setiembre de 1871, despues de haber violado criminalmente la de 1831 que concluyó con la esclavatura, y cruzándose de brazos, esperando que el tiempo operara la evolucion. ¿Qué sucedió? Que ideas ya aceptadas en aquella época maduraron con el calor del progreso, de las luces y del patriotismo, y que, como era de esperar, la propaganda abolicionista tomó cuerpo y desenvolvimiento, como consecuencia natural de la misma evolucion prevista, pero no contenida, ni encaminada por quien tenia el deber de dirigirla.

«Y lo peor es que llegadas las cosas al punto donde están, todo lo que se hace es para agravar la situacion. En la Cámara, donde [illegible] recíprocamente recriminaciones odiosas é intempestivas, agenas al fin reclamado por la situacion de tomarse alguna medida salvadora. Se insulta á los abolicionistas, por un lado, imputándoles intenciones criminales, animando por otro con tan extraño proceder las resistencias de los fazendeiros y demás dueños de esclavos que empiezan á reunirse en asociaciones para oponerse á la propaganda [illegible]

[illegible]

«Los hacendados no pueden vencer sin provocar [illegible]

«No en valde cansa la desconfianza [illegible]

«Si por el contrario vencieran los abolicionistas [illegible]

[illegible] tablecimiento que dirigia al legendario *janjadeiro* Nacimiento que tuvo la impertinente curiosidad de visitar aquella escuela.

«Felizmente, dice despues el corresponsal de *La Razon*, los dias de la actual administracion están contados.»

Confesamos que esto no nos tranquiliza.—Mientras subsista la guerra entre esclavócratas y abolicionistas, y mientras no haya un gobierno y una mayoría parlamentaria que resueltamente patrocine la supresion de la esclavitud, no tenemos esperanza de que un cambio de Ministerio mejore la situacion de las cosas públicas. Todo asunto grave tiene marcado un momento oportuno para su solucion.—Antes de ese momento, se malogra el pensamiento, queriendo realizarlo.—Pero si se deja pasar la oportunidad sin darle solucion, sobrevienen perturbaciones difíciles de remediar.

Tenemos confianza todavía en la alta inteligencia y en el tacto del Emperador: pero creemos que no tiene tiempo que perder.—Hay momentos en que la correccion estricta de las prácticas parlamentarias debe subordinarse al interés supremo del Estado. Los partidos están profundamente perturbados en el Brasil, porque nada hay mas deletereo que la accion del interés individual, que muchas veces es ciego.

Creemos que la actitud decidida del Poder Moderador en la grave cuestion de la esclavitud podria alejar los peligros que pueden preverse si continúa desenvolviéndose la lucha encarnizada entre los esclavócratas y los abolicionistas.

Revista de los diarios de anoche

La España

«Las últimas elecciones verificadas en la madre patria (dice), han dado por resultado una respetable minoría opositora de 98 Diputados, contra 329 ministeriales: es decir que una cuarta parte próximamente del futuro Congreso español, se compondrá de representantes del pueblo verdaderos, y por consiguiente enemigos del Sr. Cánovas del Castillo y demás prohombres de la situacion anti-popular que hoy pesa como una calamidad sobre la España liberal.

«Teniendo en cuenta la presion que ha ejercido el gobierno sobre el cuerpo electoral, y las arbitrariedades y atropellos á que se ha recurrido para alejar de las urnas á todos los partidos liberales; la minoría opositora que ha sido elegida puede considerarse como una gran victoria moral conseguida por el pueblo y una verdadera derrota sufrida por el Gobierno.

«El triunfo material ha sido del Gobierno; pero el triunfo moral, la verdadera y espléndida victoria, ha sido de la oposicion: esos 329 Diputados que han sido nombrados, ó elegidos, directamente por el Gobierno, que son el fruto de la ilegalidad, de las intrigas y el fraude electoral, no tienen importancia alguna y nada valen moralmente y nada moralmente representan, ante esos 98 Diputados que el pueblo ha elegido contra la voluntad y contra las intrigas y contra las amenazas del poder.

«Y esa verdadera victoria conseguida por el pueblo español, tiene gran significacion para todos los que amamos el sistema representativo, y tenemos fé en la ley del progreso, y creemos y esperamos en el porvenir de las ideas liberales y el triunfo de la república en nuestra patria.»

—

Asi como la prensa se puso de acuerdo para no hablar de los suicidios, crée que habria conveniencia en tomar una determinacion parecida respecto á las crónicas patibularias que tienen por objeto hacer conocer al respetable público todos los incidentes y detalles de los últimos dias de vida de los criminales condenados á muerte.

[illegible]

La Tribuna Popular

Defendiendo la memoria del doctor don Juan Cárlos Gomez de los ataques que le ha dirigido *El Diario* se expresa así:

«Quien haya dicho que el doctor Gomez era un vulgar anexionista, está á mil leguas de la verdad, no concibe un ápice siquiera de sus grandes aspiraciones políticas.

«Jamás pensó el ilustre muerto en que nuestra nacion desapareciera como un pequeño rio en el gran caudal de las aguas argentinas; jamás pensó que entraríamos á formar como una provincia en la vasta confederacion que se levanta del otro lado del Plata.

«Solo sí, era su ideal confederar ambas naciones, haciendo de sus intereses un recíproco interés, de su marcha política una marcha benéfica y salvadora, de sus aspiraciones nacionales una sola aspiracion cosmopolita y fecunda.

«[illegible] bástales á los espíritus sanos y libres de preocupaciones, saber que el doctor Gomez asignaba á nuestra capital el primer puesto en la confederacion, puesto que le llevaria á ser el emporio industrial y comercial, científico y político de la América del Sud.

«Si ello es una utopía, ello no es una traicion y está muy lejos de ser una cobardía.»

Con motivo de que la subdivision á que ha sido necesario llegar para facilitar la administracion de la justicia ha dado lugar á una serie de reclamaciones de parte de algunos propietarios de escribanías, [illegible] indica el colega la conveniencia de que los escribanos pertenezcan al Estado, como acontece en todos los paises regularmente administrados, y se muestra partidario decidido de su expropiacion, pues no admite que un particular sea el depositario de la fortuna pública.

El Ferrocarril

Anuncia, en estos términos, que va á cumplir la solemne promesa de convertirse en diario ilustrado, sin aumento de precio y con notables ventajas para los lectores:

«*El Ferrocarril* dará el viernes en su contenido los retratos del Gran Madhi y su teniente general Osman Digma, para que el público conozca á esos grandes campeones bárbaros que constituyen la novedad del mundo en estos momentos.

«Aparecen en su apostura marcial, soberbia, altanera, bizarra, con sus vestimentas características.

«Los dos retratos son los primeros trabajos de la *Litografía Uruguaya* que hemos montado completamente al nuestro establecimiento con su gran seccion de grabados.»

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

[illegible]

El proyecto de ley relativo á las elecciones municipales de Paris naufragó decididamente. El 4 de Mayo se efectuarán las elecciones en la [illegible]

[illegible]

En la Cámara de Diputados se continuó la discusion general del proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos, durante tres años. El ministro de la guerra, en un discurso muy aplaudido, se declaró altamente partidario del proyecto de ley, sin excepcion para ninguna clase de ciudadanos. El Sr. Lochroy, radical, en un discurso de tres horas, defendió igualmente el proyecto, demostrando que en el estado actual de la sociedad toda y cualquier democracia debe ser un vasto cuartel.

Las cámaras interrumpieron los trabajos hasta el 20 de Mayo.

Sin embargo, antes de separarse, los diputados abrieron una interpelacion acerca de la huelga de los operarios de Anzin; y unos reflecciones respecto á la comision franco-americana.

La interpelacion relativa á los operarios de las minas de carbon de piedra de Anzin fué presentada por el el poeta intransigente Clovis Hughes, el cual se quejó del Gobierno, que mandó tropas allí con intencion de proteger á los que querian trabajar. El Sr. Waldek Rousseau, respondió á los arrebatos del poeta que la posicion del gobierno en esa cuestion es muy clara; mantiene perfecta neutralidad entre el capital y el trabajo. El operario que desea formar obstáculos, ejerce un derecho respetable; el que desea trabajar ejerce igualmente un derecho sagrado. Si el primero quiere impedir que el segundo ejerza su derecho, los gendarmes intervienen; si la causa se vuelve mas violenta, como ha acontesido, las tropas son llamadas. El Sr. Clemenceau, en nombre del partido radical, protestó contra esa doctrina sensata: parécele muy natural que los que no quieran trabajar opriman á los trabajadores.

La Cámara, sin embargo, aprobó una órden del dia en que manifiesta su confianza en la voluntad del Gobierno, de hacer respetar la libertad de todos los operarios, sean cesantes, sea que continuen los trabajos.

La *grève* entró en la fase de las violencias, gracias á los emisarios radicales y socialistas que fueron para Anzin y regiones convecinas. Los operarios que no trabajan han tirado pedradas á los que trabajan, han intentado hacerles volar las casas por medio de la dinamita, cercaron las minas para que los operarios diligentes no pudiesen entrar ni salir. Las tropas tuvieron que intervenir; protegieron á los trabajadores, y atacadas por los otros, se defendieron. Los agresores fueron presos, procesados inmediatamente y condenados, pero menos severamente. Calcúlase que desde el 21 de Febrero, fecha en que se empezó la huelga, hasta el 5 de Abril, los operarios dejaron de recibir 1.200,000 francos de salario, gastaron economias juntadas á tanto costo, contrajeron deudas y sufrieron privaciones.

La compañía de Anzin á su vez durante el mismo periodo dejó de vender 217,000 toneladas de carbon de piedra, del valor de 2.604,000 francos, las cuales fueron suministradas á la industria francesa por el extrangero.

Las exigencias de los operarios van creciendo; sin embargo, el número de los tontos va disminuyendo; y ya mas de 2,500 operarios volvieron á las minas.

Los amigos del Gobierno comprendieron que era tiempo de protestar contra las excitaciones de que son víctimas los operarios por parte de los intransigentes. «Impeler á insistir en estos asuntos, dice *La República Francesa*, es en verdad un caso de conciencia. Primero, los que asi proceden deberian estar prontos para dormir en el suelo, en lugar de ellos, y para compartir su suerte. Seria preciso ser del oficio, de la sociedad de aquellos operarios, sufrir los mismos trabajos y las mismas miserias. El carbonero que anima á sus camaradas sin cálculo y sin prudencia, es mas digna de compasion que de censura.

«Pero los *diletanttis* de la intransigencia, que pregonan resistencias imposibles, los paseantes del boulevard que convidan para morir de hambre sin salir de la tranquilidad y de la legalidad, cometen una ironía bárbara. La huelga de Anzin ha tenido dos periodos bien distintos.

«Mientras los operarios no se dejaron dominar por ningun partido; mientras contaron con la opinion general, su proceder no dió lugar á ninguna crítica. Pero, desde que se entregaron á un partido que representa una ínfima minoría, sin influencia alguna en la nacion, ó mejor desde que fueron asidos como una presa, como una buena fortuna, como un medio de oposicion al Gobierno de la República, las causas se volvieron sombrías y van empeorando visiblemente.

«Háblase de exploraciones. ¿Habrá, por ventura, peor exploracion que la que hacen esos políticos sedientos de oposicion, ó esos literatos sedientos de vanidad?»

Las decisiones de la comision franco-americana, nombrada para tomar conocimiento de las reclamaciones hechas por los franceses que se consideran víctimas de la guerra de secesion, darán lugar probablemente á debates en esta Cámara de Diputados.

El Sr. Girodet, diputado del Loira, asintió en dirigir una interpelacion á tal respecto al ministro de Negocios Extrangeros. En la sesion el presidente leyó un pedido de interpelacion presentado por ese diputado, agregando que el Sr. Julio Ferry pedia que no se señalase dia para esa interpelacion, porque estaba esperando informaciones sobre el asunto. El interpelante, Sr. Girodet, despues de la comunicacion del presidente de la Cámara, tomó la palabra, expresándose en los siguientes términos:

«El 29 de Marzo pasado dirigí una carta al presidente del Consejo, confirmando una conversacion que tuvimos; anunciéle que deseaba dirigirle una simple pregunta acerca de las decisiones de la comision franco-americana relativas á las indemnizaciones debidas á nuestros connacionales, víctimas de la guerra de secesion. El lúnes 31 de Marzo díjome el Presidente del Consejo que me escribiria para responder á las diversas observaciones que le presenté. El juéves 3 de Abril, encontrándose conmigo en la sala de las conferencias, preguntóme si yo habia recibido la carta que me habia escrito. Respondí negativamente.

«Como no recibiese ninguna carta del ministro, comprendí que el Presidente del Consejo procuraba ganar tiempo, y aguardaba informaciones de su representante en los Estados Unidos. No veo inconveniente en suspenderse la interpelacion, como decia el Ministro de Negocios Extrangeros. Entretanto, señores, no debemos olvidarnos que se trata de los intereses de nuestros compatriotas, expoliados por las decisiones de la comision franco-americana. El deber del parlamento es concederles proteccion.

«Además, estoy á las órdenes de la Cámara».

La fijacion del dia de la discusion de esa interpelacion quedó señalada para una de las primeras sesiones.

Los lectores saben que la comision de que se trata, tenia como árbitro al Sr. Baron de Arinos.

En el mes de Julio de 1883, el Sr. Dosquet Saint-Elme, jóven de unos 28 años, alumno de la escuela militar de Saint-Cyr y oficial que renunció del puesto, fué á Corcega y allí publicó un diario intransigente, el *Sampiero*, destinado á impugnar el oportunismo y á los oportunistas. El diario, redactado en términos de la mas excesiva violencia, principió á hacer guerra despiadada al prefecto y á las demas autoridades. De ahí á poco tiempo, una noche el señor Saint-Elme fué agredido por varios individuos que le dieron de golpes. El periodista fué á pedir satisfaccion al prefecto, que no le dió audiencia. El 8 de Agosto, el prefecto y algunos amigos estaban tomando sorbetes en un café, cuando Saint-Elme y un colaborador llamado Cuttoli dirigiéronse al gefe del departamento, gritando Saint-Elme: «Sois vos el prefecto? Pues bien!

«Rompieron los carteles que anunciaban la publicacion de mi diario; en el correo robáronme cartas conteniendo artículos contra vuestra administracion; ayer, unos miserables diéronme de golpes; vos sois responsable de todo eso.» El prefecto no se movió. Saint-Elme fué á sentarse gritando: «Infames! puercos!» El propietario del café acudió y dióle una bofetada. Sain-Elme respondióle con un bastonazo. Los criados del café cayéronle encima dándole de trompadas, y el pobre periodista, herido, ensangrentado, fué llevado á la prision donde quedó preso hasta el 11 de Setiembre. Cuttoli, que tambien tomó parte en el barullo, tuvo la misma suerte.

El 14 de Setiembre comparecieron ambos ante el tribunal de Ajaccio, y fueron condenados: Saint-Elme, á 5 meses de prision, y Cuttoli á 10 dias. Apelaron de la sentencia. El 2 de Abril, fué juzgada la apelacion.

El Diputado intransigente Lagserro era defensor de Saint-Elme, el cual hallábase tan enfermo á consecuencia de los golpes que recibió, que tuvieron que cargarlo hasta la sala del tribunal. En efecto, el 3 de Enero de este año, había sido herido por la tercera vez al salir del teatro y á pocos pasos de él, sin que los agresores fuesen procesados.

El tribunal de apelaciones redujo la pena de Saint-Elme de 5 meses á 40 dias de prision. Pero Saint-Elme falleció el dia 8 del corriente, cinco dias despues de condenado y á causa de sus heridas.

—Falleció el Sr. Logerotte, diputado republicano, sub-secretario de Estado en el ministerio de instruccion pública durante la época del gabinete Duclerc. Tenia 61 años de edad.

—El general Faidherbe fué electo socio de la Academia de las inscripciones y bellas letras, en la vacante de Henri Martin.

—La hoja oficial publicó un informe del guarda-sellos, del cual se desprende que en 1882 hubo 7,061 quiebras contra 6,895 en 1881. El número de las quiebras aumentó de 17 p% en el periodo comprendido entre 1878 y 1882.

—El seminario de las misiones extrangeras de Paris, recibió por telegrama la noticia del martirio de 5 misioneros franceses y de 30 catequistas en la region montañosa de la provincia del Thanh-Hoa, en el Tonkin, donde habianse establecido recientemente numerosos núcleos cristianos.

—Falleció el Sr. Thorel, presidente del consejo general del Sena.

Los diarios belgas continúan ocupándose de los negocios del Brasil, que son por ellos encarados del modo mas favorable. Del 1.º al 7 de este mes, leí nada menos que cuatro artículos sobre el Brasil, en los periódicos *La Emigration*, *La Revue Commerciale*, *La Chronique des Travaux Publics* y *L'Independance Belga*. Algunos de estos artículos vienen reproducidos en los diarios de Paris, entre ellos el *Journal des Debats*.

—La Universidad de Lovaina vá á celebrar el 12 de Mayo el 50º aniversario de su reorganizacion. Es sabido que esa universidad es una de las mas antiguas y afamadas de la Europa. Prepáranse grandes fiestas para esa ocasion, y será conferido el grado de doctor á cierto número de sábios.

X.

EXTERIOR

Gran Oriente de Italia

CIRCULAR CON MOTIVO DE LA ÚLTIMA ENCÍCLICA DEL PAPA LEON XIII AL MUNDO CATÓLICO EN CONTRA DE LA MASONERÍA

—

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Masonería Universal — Comunion Italiana

LIBERTAD—IGUALDAD—FRATERNIDAD

A todas las grandes potencias de la familia masónica universal—

Salud! Paz! Prosperidad!

Ilustres, Egregios y Venerables HH.·.

Si nos creemos obligados á dirigiros la palabra, señalándoos el documento, que con el nombre de Encíclica, el Papa Leon XIII ha dirigido á todo el Mundo Católico, no es ciertamente porque reputemos que en toda aquella extensa aglomeracion de frases, mas ó menos pulidas, se encuentre una sola asercion que merezca ser confutada ó discutida.

Nuestra antigua y gloriosa Institucion está habituada á semejantes violentas diatribas del Pontífice de la Iglesia de Roma, y era inútil que Leon XIII nos hiciese la enumeracion de aquellas desgraciadas Bulas y Encíclicas que invocan contra la Masonería, además de los castigos del Dios vengador, el brazo secular de los Príncipes y la tortura y la cuerda del verdugo.

Y todo esto por qué? Porque nuestra Institucion, humanitaria y verdaderamente moralizadora y civil, combate, con la energía de sus honrados sentimientos y con la fuerza de la razon y de la ciencia, aquellas supersticiones peligrosas é inmorales que habian retardado el fatal camino de la Humanidad en la excelsa via del progreso.

Pero la causa de los mayores odios contra nosotros era el vernos propagandistas y sostenedores, sinceros á la par que convencidos, de esos sacrosantos principios de tolerancia, de fraternidad y de amor que el Divino Institutor del Cristianismo habia predicado, que su Evangelio consagraba, y que la Iglesia de Roma habia renegado, y de los cuales hubiera querido, si lo hubiera podido, borrar hasta el recuerdo.

A la intolerancia del clero de Roma le parecia una enormidad que en los Templos de la Libre Masonería se admitiera á todos los hombres honrados, que honran el gran Ideal humano de la Divinidad en todas las formas y en todos los modos de la plegaria, con las obras caritativas y santas, y hasta con la misma negacion científica.

Hasta ahora habíamos creido que hasta la Iglesia de Roma, por mas que se jacte de su inmobilidad en medio del incesante progresar de las cosas humanas, hubiera aprendido algo de los tiempos y de las vicisitudes, y creiamos tambien, que despues de la Encíclica *Quanta cura*, emanada, con infeliz éxito del predecesor del actual Pontífice, Leon XIII, que tiene fama de docto y de sábio, no habria jamas hecho seguir esta del *Humanum genus* mas incipiente y mas incalificable por sus gratuitas aserciones y por sus insinuaciones calumniosas.

El documento, oh Egregios y Queridos Hermanos, os es conocido, y no tenemos, por consiguiente, necesidad de señalar los pasos mas fieramente adversos á nuestra Institucion.

A estas horas, ya los habreis juzgado y estigmatizado con vuestra sábia desaprobacion.

Libre sea la Iglesia de Roma de querellarse á su gusto por haberle arrebatado el poder temporal; libre de protestar contra la misma Providencia, que ha determinado, inexorablemente, su conclusion; libre de divagar sobre su ideal del rebajamiento y del aniquilamiento de la dignidad humana, hasta llorar los siglos bárbaros, y santificar en José Labre, el ejemplo del cinismo y del embrutecimiento moral!

Eso se comprende; como se comprende el tardío é intempestivo llamado al brazo secular de los Príncipes para destruir esa *Secta* á la cual se debe todo el progreso de la civilizacion humana, y se inflige la responsabilidad tambien de aquellas aberraciones, que, en toda grande elaboracion de principios ó en la aplicacion de las mas justas reformas, suelen siempre infiltrarse mas ó menos.

Tales cosas eran de esperarse de parte de una Institucion que ve derrumbarse bajo sus piés el presente, y que cierta y justamente desconfía de su propio porvenir. Pero la Masonería, fuerte como es, bajo la coraza de la conciencia pura, individual y colectiva de sus adeptos, no tendria por qué preocuparse, dejando á los ciegos negar el sol, dejando á los hombres y á las instituciones destinadas á perecer, la libertad de los últimos alientos. Tolerantes y cariñosos, como siempre, nos habriamos contentado con una sonrisa de compasion, continuando nuestro camino; pero cuando vemos en un documento destinado á ser leido y comentado en todo el mundo civilizado, señalar á las sospechas, al desprecio y á los odios feroces de las clases mas ignorantes á otra de ciudadanos solo porque se llaman masones, entonces debemos pensar en si no es el caso de legítima defensa y si no se debe recordar una vez mas que en la segunda mitad del presente siglo y há pocos años, de esta misma Roma, dominada aun por el poder teocrático, partian asalariados y bendecidos los bandidos que ensangrentaron nuestras provincias meridionales.

Recordad, oh Egregios y Queridos Hermanos, cuántas lágrimas y cuánta sangre han costado en otros paises y precisamente en estos últimos años las imprudentes y poco cristianas insinuaciones contra la laboriosa é inocente raza semítica; y pensad que en tan alto sitio no se pronuncia en vano una palabra incipiente y que si se provee en tiempo á la reparacion, podremos llorar nuevamente nuestra indiferencia y ese abandono que seria legítimo y sublime si no llegara á ser peligroso y fatal.

Ilustres, Egregios y Venerables HH.·.

La Masonería italiana, jóven en años pero ardiente de fé y de valor, se halla á vuestra vanguardia. A vosotros toca sin embargo darnos la palabra de órden para señalarnos el puesto de combate, y llevarnos con movimientos sabios á la victoria que no pueden dejar de alcanzar quienes combaten por la verdad y por la justicia.

Recibid, Ilustres y Venerables HH.·., nuestro fraternal saludo.

Dado en la sede del Gr.·. O.·. de Italia, en el Vall.·. del Tévere al O.·. de Roma, el dia 21.º del mes 2.º de la V.·. L.·. 000884 y de la E.·. V.·., el 21 de Abril de 1884.

El G.·. Maest.·. Adj.·. *Adrian Lemmi.* gr.·. 33. — El Gr.·. Maest.·. *José Petroni.* gr.·. 33.
El Gr.·. Sec.·. *Luis Castellazo.*

LITERATURA

EL LIBRO ROJO

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO

(1520-1867)

—

DON JUAN MANUEL

.... Pues oid:
Cierta noche apareció
Muerto de herida cruel,
Don Fernando Pimentel
En la calle.—¿Quién le hirió?
Rodriguez Galvan.—El Privado del Virey.

Hay en Méjico una calle formada de los mas altos y suntuosos edificios; y donde hace años vive gente comerciante, acaudalada y principal. Colocada en lo mas poblado, en lo mas céntrico de la gran ciudad, es una calle que podríamos llamar aristocrática.

Sin embargo, de dia tiene un aspecto triste y de noche lúgubre.

Los grandes zaguanes de maderas antiguas y labradas parecen las entradas de unos castillos: en lo alto de las paredes de los edificios se proyectan las sombras y los alternados reflejos de los faroles de una manera singular, y parece que de las cornisas churriguerescas de los balcones se desprenden algunos fantasmas que tan pronto se incrustan y se esconden en los zaguanes, y tan pronto toman formas colosales y se suben á las cornisas de las azoteas y allí se asoman y rien y muestran unos semblantes deformes y fantásticos á los que pasan.

Así se presentó á mi imaginacion una noche oscura, ventosa y fria, la calle de D. Juan Manuel, una noche que se moria un amigo querido y que tuve que correr en busca de un virtuoso clérigo para que le echara la última bendicion que el hombre cristiano apetece el dia que parte para siempre de la vida.

Esa noche soplaban por intervalos unas ráfagas del viento helado de los volcanes, caian repentinamente algunas gruesas gotas de lluvia, que el aire arrebataba y azotaba contra las vidrieras oscuras de los balcones, no habia mas que un perro negro, flaco y macilento que roia los restos de un hueso arrojado por algun sirviente; las luces de aceite mas bien daban sombra que luz, y la llama rojiza y pequeña temblaba siniestra en la alcuza negruzca de lata. El sereno dormia en la esquina arrebujado en su capoton azul, y el eco de mis pisadas en las losas de la acera se repercutia en toda la estension de esa lúgubre á la vez que majestuosa calle, y turbaba el silencio que tambien se interrumpia de vez en cuando con el graznido de alguna ave nocturna. Llegué en casa del sacerdote que era un hombre blanco con la venerable aureola de las canas.........................

—

En el año de 1636 en que colocamos nuestra narracion, la calle de Don Juan Manuel no se hallaba como ahora la encontrarán los viajeros. Méjico estaba ya como quien dice trazado y formado; pero las calles, con pocas excepciones, no estaban completas. Habia grandes y buenos edificios junto de otros de un solo piso y de una pobre y defectuosa construccion; otras casas tenian una grande y alta cerca que cubria las huertas ó jardines, y en otras, como en la de Celada, que es hoy San Bernardo, y la de que hablamos, habia muchos solares intercalados entre las casas y con una cerca de espinos secos, de adobes ó madera. El propietario de los solares y casas de ese rumbo era un caballero llamado Don Juan Manuel.

Era un personage por todos capítulos rodeado de misterios y de sombras que no dejaban nunca verle en toda la verdadera realidad. Entraba de noche al palacio del virey, embozado hasta los ojos en una larga capa negra, y permanecia varias horas conversando. Nadie le veia salir y algunos que por curiosidad le observaban al entrar, decian que antes de tocar la puerta escusada de palacio, D. Juan Manuel se desembozaba, se persignaba tres veces, sacaba un estoque con puño de plata, le reconocia, examinaba la punta y le volvia á meter en la vaina. Los que alguna vez vieron esto, temian que el virey amaneciese algun dia asesinado en su cama.

Don Juan Manuel era hombre muy caritativo. Se contaba que una vez habia ido á verle una viuda pobre que tenia dos niñas doncellas, muy jóvenes y bellas. Don Juan Manuel regaló cinco mil pesos á cada muchacha, y jamás quiso ni conocerlas.

Don Juan Manuel era celoso: y se decia que su esposa era una dama principal y de una rara hermosura; pero nadie la habia visto, pues permanecia encerrada en su casa, y salia únicamente á misa á la cinco de la mañana cubierta con un manton de lana negro. Nadie visitaba la casa, y solo el confesor entraba de vez en cuando á tomar chocolate despues de la misa.

Don Juan Manuel era valiente, Una noche le acometieron seis bandidos con puñales. El sacó la tizona, se colocó de espaldas contra un zaguan y no dejó acercarse á ninguno de ellos hasta que por la esquina asomó una ronda que observó despues los rastros de sangre, pues los seis agresores habian sido heridos por el bravo caballero.

Don Juan Manuel era hombre no solo virtuoso sino hasta santo, porque confesaba y comulgaba cada ocho dias, se dada disciplina todas las noches en la Iglesia mas cercana, socorria á muchos pobres, asistia á las festividades de la Virgen, y costeaba velas de cera y lámparas que ardian dia y noche en los templos.

Todo esto decian de Don Juan Manuel, pero en verdad era un hombre misterioso, y se podia asegurar que todos le conocian y ninguno le conocia realmente, porque si se preguntaba por sus señas, unos lo describian de alta estatura, muy derecho y arrogante, de fisonomía pálida y casi cetrina, con espesa barba negra y ojos centelleantes pequeños y hundidos; otros, por el contrario, aseguraban que era de estatura regular, de semblante apacible y caritativo, de ojos expresivos y llenos de dulzura, y con solo un corto bigote. Tampoco estaban todos conformes en cuanto á su trage, añadiendo los mejor informados que vestia siempre de negro, mientras otros le conocian riquísimos ferreruelos; pero los más convenian en que de noche se le encontraba por las calles más sombrías, entrando y saliendo en casas de mala apariencia, y envuelto en una luenga capa.

Estas eran lo que se llaman las hablillas del vulgo, que partiendo de un fondo de verdad, poetiza ó trastorna las cosas y las figuras, dándoles el carácter raro, misterioso é indefinido que tanto halaga la imaginacion humana, y de esto tienen origen la mayor parte de las leyendas y tradiciones de todos los pueblos.

Pasó y pasó el tiempo, y cada año se añadia alguna particularidad, algun nuevo rasgo de carácter de Don Juan Manuel. Repentinamente el caballero se dió enteramente á la devocion, y de la devocion pasó á una melancolía tan negra y tan profunda, que nada podia consolarle. Sus mejillas se hundieron, al derredor de sus ojos apareció un círculo morado, y el color de su semblante blanco y limpio, tornóse en un amarillo opaco y lustroso, que revelaba desde luego que estaba devorado no solo por una enfermedad moral, sino por terribles padecimientos físicos.

Por algun tiempo don Juan Manuel se encerró en su casa, y no se volvió á hablar de él. Despues, en secreto, y con mil reservas, decian las viejas y las beatas: Don Juan Manuel ha hecho pacto con el diablo, y se santiguaban y ponian la cruz al enemigo malo. La verdad era tal vez que Don Juan Manuel tenia celos de su mujer, de quien estaba locamente enamorado, y sin poder descubrir ni averiguar de una manera cierta quién era el que le robaba su honra, estaba á punto de volverse loco de rabia y desesperacion.

Una noche se encontró el cadáver de un hombre asesinado; pero como habia en esa época una falta absoluta de vigilancia y de policía, no habia alumbrado en la ciudad, y los bandidos abundaban, se atribuyó á ellos esta desgracia; sin embargo, llamó la atencion el que se encontrase en los bolsillos del vestido de la víctima bastante cantidad de monedas.

A los ocho dias, otro cadáver tirado en las cercanías de la que hoy se llama calle de Don Juan Manuel: al dia siguiente otro, y despues periódicamente otros y otros mas. La ciudad se llenó de terror porque algunos de los muertos pertenecian á familias conocidas y honradas de la ciudad.

Inmediatamente el vulgo inquirió quién era el autor de estos crímenes. D. Juan Manuel, seducido enteramente por el diablo y habiéndole entregado su alma con tal que le señalase al amante de su esposa, salia todas las noches de su casa embozado hasta los ojos y con un agudo puñal desnudo en la mano. En el momento que en las cercanías de la casa encontraba á alguno, los celos le cegaban y suponia que era ese alguno de los muchos que trataban de ofender á su honra, y le preguntaba: *¿qué horas son?* Las once, contestaba inocentemente el transeunte. *Dichoso tú que sabes la hora en que mueres*, respondia D. Juan Manuel, y al mismo tiempo le clavaba el puñal en el corazon ó en la garganta, y dejándolo ya muerto y nadando en su sangre, regresaba á su casa, se oia el estruendo pavoroso de la pesada puerta que se cerraba, y todo quedaba despues en las tinieblas y en el silencio.

Las horas mas críticas eran desde las once hasta las doce de la noche, y nadie, ni aun para pedir los Santos Oleos, se aventuraba en las calles desde las ocho en adelante, á no ser acompañados de dos ó tres alguaciles. Sin embargo, habia muchos que porque no creian en tan vulgares consejas ó por absoluta necesidad, transitaban por los dominios de D. Juan Manuel, y era seguro que esa noche, sabiendo exactamente la hora, morian víctimas del sanguinario furor que el demonio habia inspirado á este extraño caballero.

El hecho era que los asesinatos se cometian con frecuencia, que los cadáveres se encontraban al dia siguiente con todas sus ropas y prendas, y que aunque en secreto y con reservas se señalaba á D. Juan Manuel como autor de estos crímenes; pero en lo visible no habia sino pruebas en contrario. D. Juan Manuel, aunque triste y sombrío como hemos dicho, concurria á la misa, daba sus limosnas y visitaba como de costumbre á su amigo el virey. Quién habia de atreverse á acusar á un hombre acaudalado y respetable, ni qué pruebas podian presentarse; así, todo el mundo callaba y cumplia con encerrarse en su casa desde que se escuchaba el toque de ánimas.

Habia en la calle de Don Juan Manuel (probablemente dende hoy se encuentra la finca del señor Dozal) una casa de pobre apariencia y que era propiedad de una beata que tendria sus cincuenta años. Alguna de las faltas de que es víctima la juventud cuando es demasiado confiada en el otro sexo, hizo que la Madre Mariana, que así la llamaban, tomara el hábito de beata y ademas hiciese la promesa de rezar un número de credos á la Preciosa Sangre, igual al dia de cada mes, de modo que nunca se acostaba antes de la media noche, y el dia 25, por ejemplo, empleaba mas de media hora en rezar los veinticinco credos que le tocaban.

En la calle oscura, sin empedrado, muda y completamente sola desde las ocho de la noche, no se veia mas que una luz, como la de una sola y lejana estrella en un cielo nebuloso. Era la luz que salia por un estrecho postigo de la casa de la beata Mariana que encendia una lamparita delante de una imágen de Jesucristo atado en la columna, y no cerraba el postigo sino despues de haber acabado de rezar sus credos.

Las más noches oia cerrarse con estruendo una puerta, y este ruido casi á una misma hora le hizo ponerse en observacion hasta que se cercioró que era la puerta de la casa que habitaba D. Juan Manuel. Otra noche, hácia el fin de un mes en que tenia que rezar muchos credos y habia permanecido de rodillas delante de la imágen, escuchó un quejido. Apagó en el acto su lámpara, de puntillas se dirigió al postigo y asomó la cabeza con precaucion. Un hombre corrió y otro detrás de él le alcanzó casi en la misma puerta de la casa de Mariana y le dió cuatro ó cinco puñaladas. El hombre gimió dolorosamente y cayó á poca distancia. El asesino se alejó de allí, y á poco, en vez del estruendo de costumbre, la beata oyó que se abria suavemente una puerta y que un hombre embozado entraba en ella. Era la casa de D. Juan Manuel, y no podia ser otro si no el mismo D. Juan Manuel.

(Continuará).

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 28 de Mayo de 1884

PRESIDE EL SR. CARVE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los Sres. Senadores Rovira, Capurro, César, Bauza, Vidal (D. B.), Vidal (D. F. A.), Echevarria, Zoa Fernandez, Castro y Fajardo.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision de Peticiones dictamina en el Proyecto de la C. de RR. referente á Doña María Fernandez y en la solicitud de las hijas del servidor de la Independencia Sr. Trápani. (Repártanse).

—En la solicitud de D. Lino Pereira se resolvió que el interesado justifique los estremos de lo que pide.

Se sancionó el Proyecto de la C. de RR. referente á doña Petrona Mendez de los Santos,

Prévia lectura del siguiente informe, se sancionó el Proyecto que va al pié:

INFORME

Comision de Legislacion.

Honorable Senado:

La idea de erigir un monumento público que perpetúe en el *General Lavalleja* la memoria de los Treinta y Tres denodados patriotas que en 19 de Abril de 1825 abrieron la hermosa Cruzada, reivindicatoria de nuestra autonomía política, ya iniciada por los varones ilustres de nuestra primera Independencia, merece consagracion perfecta de parte de los Poderes del Estado, por lo mismo que ella se significa como la satisfaccion de un recuerdo de admiracion y gratitud siempre adeudado por el pueblo uruguayo á sus libertadores.

Inútil parece el que Vuestra Comision para justificar porque adhiere al pensamiento iniciado por la Honorable Cámara de Representantes, entre á exponer consideraciones concurrentes á afirmar su voto decisivo, y favorable en este caso, desde que V. H., poseido de elevado patriotismo alcanza toda la importancia de este asunto, social y políticamente hablando.

Es esi, pues, que la Comision al aconsejar á V. H. la sancion del Proyecto que viene al exámen del Senado, solo se permite presentarlo en una forma que mas se aviene con el órden establecido, y esta forma es la siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Autorízase al P. E. para invertir de las rentas generales hasta la suma de treinta mil pesos, destinada á la ereccion de un monumento que represente al general Lavalleja gefe de los Treinta y Tres.

Art. 2.º El monumento consistirá en una estátua ecuestre hecha en bronce, y el sitio de colocacion uno de los ángulos de la parte Norte en la Plaza Independencia de esta capital.

Art. 3.º La base del monumento será de piedra del pais y en una de las faces del pedestal llevará esta iscripcion: «Al General D. Juan Antonio Lavalleja, Gefe de los Treinta y Tres—19 de Abril de 1825.»

Art. Comuníquese, etc.

Se sancionó el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1º. Desde la promulgacion de la presente ley declárase en vigencia la de Julio de 1855 que concede á doña Bernarbela A. de Bauzá, el sueldo íntegro que gozaba durante su existencia su finado esposo el Sr. Brigadier General don Rufino Bauzá.

Se decretó la incorporacion al cuerpo de Inválidos de Capitan de Guardias Nacionales don Gil Rodriguez.

El acto no fué para mas.

Cámara de Representantes

PRESIDE EL SEÑOR IRAZUSTA

Sesion del dia 28 de Mayo de 1884

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 30 Sres. Diputados.

Actas—Se aprobó una.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. eleva un proyecto subdividiendo los Departamentos del Salto y Tacuarembó dándole al primero por capital al Pueblo de San Eugenio y al segundo el de Rivera.—(Legislacion).

—El Senado remite variado el Proyecto sobre pension á la señora del general Costa.—(Milicias.)

—La Comision de Legislacion informa en la solicitud de la señora de Zubillaga, en el Mensaje del P. E. sobre la ereccion de una estátua al general Garibaldi en la ciudad del Salto y en Proyecto del Senado sobre falsificacion de comestibles, etc., etc.—(Repártanse.)

—D. Ignacio Guillot solicita le sean convertidos varios títulos de deuda pública «Reforma Militar» por «Amortizable».—(Hacienda.)

—Doña Carlota Olazabal solicita pension por gracia especial.—(Peticiones).

—D. Pedro Doval solicita aumento de sueldo.—(Presupuesto).

—Los vecinos de Mercedes solicitan el rechazo de la solicitud de Trinidad referente á un nuevo Departamento.—(Legislacion).

El Sr. Fernandez (D. R.)—Presenta el siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Artículo 1.º Los servicios de los Senadores y Representantes que el art. 37 de la Constitucion determina que sean compensados con dietas, se computarán desde que prudentemente salgan de sus casas hasta que terminen el ejercicio de su mandato.—(Artículos 23 y 29).

Art. 2.º Esta Ley tendrá efecto desde la próxima legislatura.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Fernandez — Turenne — Esparraguera—Roustan—Idiarte Borda.

Pasó á la Comision de Legislacion.

Baja de la presidencia el Sr. Irazusta, que es ocupada por el Sr. Idiarte Borda, para presentar el siguiente Proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes.

DECRETAN

Art. 1.º Para atender esclusivamente al sostenimiento del Hospital de Caridad y demás instituciones de beneficencia pública, créase un impuesto de $ 0.20 centécimos, por cada carreta cargada de frutos del pais, ó productos del suelo, que entre á las plazas de la Capital y de 0.15 centécimos por cada carrada de pasto ó de forraje que se introduzca á la ciudad, Paso del Molino y Union.

Art. 2.º En las estaciones de los ferrocarriles se hará efectivo el pago por cada carreta de frutos del pais que se transporte ó bien por el equivalente de 1,278 kilos 2 H (120 arrobas.)

Art. 3.º Las oficinas municipales de verificacion, revisacion y control establecidas darán cumplimiento á los artículos precedentes ejecutando en primer término á los dueños ó consignatarios de los frutos ó productos nacionales y en último á los conductores ó encargados de su recibo.

Art. 4.º La recaudacion y aplicacion de esos impuestos queda cometida á la Junta E. Administrativa de Montevideo.

Art. 8.º El P. E. reglamentará la presente Ley.

Art. 6.º Comuníquese.

Pedro Irazusta,
Representante por la Colonia.

Pasó á la Comision de Hacienda.

Vuelve á la presidencia el Sr. Irazusta.

El asunto de D. José Lozano pasó de la de Milicias á la de Peticiones.

Se rechazó la de doña Sinforiana García de Zamora.

Leido el siguiente informe se aprobó lo que en el se aconseja.

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Representantes:

Vuestra Comision, ha estudiado debidamente el Proyecto de Ley de patentes de giro, que ha de regir en el año económico 1884 y 1885.

En las diversas clases de que se compone, se prescribe ese impuesto á algunos ramos de comercio que no figuran en la vigente; pero como con esa medida no solo se tutelan los intereses nacionales, sino que se practica un acto de equidad no exceptuando á unos de los cargos que soportan los otros, la Comision opina que debe ser aceptada por V. H.

En esa persuasion y fundándose en los principios de equidad sobre que deben apoyarse todas las leyes de esta naturaleza, se permite incluir en la clase 3ª. el rubro: *Repartidores de pan* que, encontrándose en idéntico caso de los vendedores ambulantes de los diversos artículos de consumo, no deben quedar exhimidos de pagar el impuesto.

En la clase 4º. á los reconocedores de frutos del pais, profesion bastante productiva para que no esté sujeta al pago del impuesto.

Y en la 8.ª clase, á los comisionistas de tránsito, (conocidos con el nombre de *comis voyageur*) que viniendo del extrangero en representacion de grandes casas de comercio, realizan operaciones de venta de considerable importancia.

Este ramo de comercio perjudica en alto grado á nuestros introductores, en razon de que no pueden competir con aquellos, que no están sujetos al pago de los impuestos que sobre estos pesan.

Con esas solas adiciones la Comision que suscribe, espera que V. H., interpretando los bien entendidos intereses de la comunidad, presentará su sancion al Proyecto de la referencia.

Despacho de la Comision, Mayo 7 de 1884.

Ruperto Fernandez—Juan A. Turenne—Julio Roustan—José Nicanor Risso—Pablo Varzi—Juan Idiarte Borda.

Se sancionó el Proyecto de Decreto del H. Senado acordando al portero ex-sargento de línea D. Felipe Aguilar una recompensa de 45 pesos mensuales.

Se mandó reincorporar á la lista de los Servidores de la Independencia al sargento 2.º don Pedro Sanchez con las prerogativas que le acuerda la Ley de 28 de Julio de 1874.

El acto no fué para mas.

Trazado General de Ferrocarriles

PROYECTO DE LEY SANCIONADO POR LA CÁMARA DE SENADORES.

Artículo 1.º Forman el trazado general de ferrocarriles para los efectos de esta ley, los que están comprendidos en el plano confeccionado por los señores ingenieros D. Antonio Montero, D. Cárlos Honoré, D. Eugenio Penot, D. Cárlos Olascoaga, D. Emilio Dupré y D. Alberto Capurro, nombrados en Comision por la Direccion General de Obras Públicas en Octubre de 1873, con las modificaciones introducidas por esta ley y pudiendo el P. E. desviarlo de las líneas trazadas por los espresados ingenieros, consultando las economías, la naturaleza del terreno que deban las líneas recorrer, pero sin variar el rumbo.

Dichas líneas son las que á continuacion se espresan:

1ª. Ferrocarril Central del Uruguay, desde Montevideo hasta el pueblo de Rivera pasando por el Durazno, Paso de los Toros sobre el Rio Negro y San Fructuoso; con un ramal al Salto y un sub-ramal á Paysandú.

2ª. Ferrocarril de Montevideo á la Colonia, pasando por la barra de Santa Lucía ó paso de Belastiqui por las Colonias y pueblo del Rosario.

3.ª Ferrocarril del Oeste: desde 25 de Agosto al Carmelo y Palmira, pasando por las puntas del Rosario y puntas del Coya con un ramal á Mercedes.

4.ª Ferrocarril del Nordeste: de Montevideo á Artigas, pasando por San Ramon y Villa de Melo con un ramal á Treinta y Tres.

Podrá tambien salir de Canelones, Las Piedras ó Pando, pasando en este último caso tambien por Minas.

5.ª Ferrocarril U. del Este: de Montevideo á la Laguna Merin, pasando por Pando, Maldo-

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR

El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben,

MARTINS Y C.ª

101.dp ¼ 3ª páj

Concurso Científico Continental

LATINO-AMERICANO

PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD CIENCIAS Y ARTES DE MONTEVIDEO

La Sociedad Ciencias y Artes en la sesion del 30 de Noviembre de 1883, ha sancionado y mandado publicar las Bases y el Reglamento correspondiente para el Concurso Científico Continental en la forma siguiente:

BASES DEL CONCURSO

I. La Sociedad Ciencias y Artes, de la ciudad de Montevideo, en la República Oriental del Uruguay, abre un *Concurso público é Internacional* sobre ciencias y artes para premiar los trabajos que sobre los temas que se indican juzgue dignos de esta recompensa el Tribunal Científico *ad-hoc*.

II. Solo podrán tomar parte en el Concurso los individuos pertenecientes á las Naciones latino-americanas.

III. El Tribunal Científico para el exámen de los trabajos presentados al Concurso, lo constituirán siete jurados, que nombrará la Sociedad inmediatamente despues de cerrado el Concurso.

IV. El Concurso versará sobre los temas siguientes:

PRIMER TEMA—*De Física*—Teoría y exposicion científica sobre la correlacion y unidad de las fuerzas físicas.

SEGUNDO TEMA—*De Química*—Teoría y exposicion científica sobre el origen y naturaleza de la materia cósmica, orgánica y organizada.

TERCER TEMA—Composicion poética sobre *El Porvenir*.

CUARTO TEMA—Exposicion científico-legal sobre las industrias incómodas, insalubres y peligrosas.

QUINTO TEMA — Memoria etnológica sobre América indígina antes de la época del descubrimiento.

V. No serán admitidos para tomar parte en el Concurso, los trabajos que resulten ser meras trascripciones ó traducciones de obras publicadas sobre alguno de los temas indicados para el Concurso.

Reglamento

Artículo 1.° Los trabajos de los concursantes serán entregados en la Secretaría de la Sociedad Ciencias y Artes, Montevideo, Cámaras 130, mediante recibo, y deberán presentarse bajo un sobre y escrito un lema en su portada, acompañándose otro pliego con el mismo lema y en su interior la nota del nombre y domicilio de su autor.

Art. 2.° Los trabajos serán recibidos hasta el 31 de Octubre de 1884 para los concursantes de la República Oriental y Argentina; hasta el 20 de Noviembre, para las Naciones Sud-Americanas, y hasta el 31 de Diciembre para las de as Naciones de Centro-América y Méjico.

Art. 3.° Al terminar el plazo para el Concurso, se remitirán los pliegos que contengan los trabajos presentados, previa anotacion en la Secretaría de la Sociedad, al Presidente del Tribunal examinador y calificador.

Art. 4.° Despues de recibidos los trabajos, el Tribunal Científico debe expedirse dentro de los cuatro meses subsiguientes.

Art. 5.° La Sociedad Ciencias y Artes, se reserva el derecho de publicar en su *Boletin*, antes de la adjudicacion de los premios, aquellos de los trabajos presentados que creyere conveniente, pero bajo el anónimo del lema con que vengan presentados.

Art. 6.° Luego que el Tribunal declare los trabajos que deben ser premiados, la Comision Directiva de la Sociedad procederá á abrir en sesion pública los pliegos correspondientes, en que ha de constar el nombre de los autores; y el resultado del Concurso se publicará en la prensa diaria de la Capital.

Art. 7.° Remitidos que sean los trabajos por el Tribunal á la Comision Directiva, verificado ya el exámen y publicados los premios, los concursantes podrán retirar los trabajos que les correspondan, quedando cópia archivada de los premiados, y un mes despues de terminado el Concurso.

Art. 8.° Los mejores trabajos sobre cada tema diverso, serán premiados con *Medalla de oro* como primer premio; con medalla de plata los primeros accessits, y con *diplomas honoríficos* los accessits segundos.

Art. 9.° El acto de la adjudicacion de los premios, será solemne y público.

Art. 10. Queda abierto el Concurso desde el 1.° de Enero de 1884.

Montevideo, Abril 28 de 1884.

Mariano Soler, Presidente.

Pedro de Nava, Secretario.

CHACRA "LA SELVA"

EN EL PASO DE LA ARENA

En este establecimiento, conocido por la excelencia de la fruta, se venden toda clase de árboles, tanto frutales como de adorno. Se llama especialmente la atencion de los señores Estancieros y Chacareros sobre los Robles, Plátanos, Paraísos, Pinos, Melanoxilon, etc., etc., de los cuales hay grandes cantidades que se venden á precios sumamente módicos.

100 plantas de Roble por $1.

Plátanos, etc., etc., etc., segun tamaño.

Dirigirse al capataz señor Clemente Garot, en el mismo establecimiento. Tambien se reciben órdenes en la cigarrería de *Seeger Sucesores*, calle 25 de Mayo número 224. 1308.jl31

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomien dan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman mu pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja est Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha ape lado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño. 81.2pern

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO» EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que produce los Estados Unidos.

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadores á mano y á vapor, desterronadores, rastras, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora.

1133-jn28.dpm.3ªpáj

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

VEINTE PUROS

ESPECIALIDAD EN TABACOS Y CIGARILLOS TURCOS — VENTAS POR MAYOR Y MENOR

FABRICA DE CIGARRILLOS

DE

TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125

1030.perm.dpm

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los señores Tenedores de Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, no inscriptas en los registros de Unificacion, las que quecen á servirse con arreglo al Convenio-Ley de 20 de Diciembre de 1882, á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 4 de Junio próximo, á las 2 de la tarde, en los salones altos del Centro Comercial, Bolsa, para tomar en consideracion las notas cambiadas entre el Gobierno y la Comision en los meses trascurridos del corriente año, con motivo del nuevo servicio con arreglo á las leyes existentes y último Decreto del Gobierno de fecha 12 del corriente.

La Comision ruega á los señores Tenedores de Deudas se sirvan presentar en ese acto una balota firmada expresando la cantidad y denominacion de Deuda no inscripta que posean.

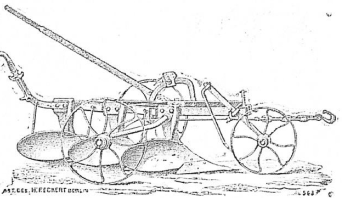
La Comision ha ordenado la impresion de un folleto, conteniendo todas las notas que se han cambiado con S. E. el señor Ministro de Hacienda, el que estará á disposicion de los interesados en el Escritorio del señor don Augusto Hoffmann, Presidente de la Comision, desde el dia 31 del corriente en adelante, en la calle Misiones número 132.

Montevideo, Mayo 26 de 1884.

1389-jn4 *La Comision.*

Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

ACENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA DE H. F. ECKERT (BERLIN)



Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos. 1293.jn16.dpm

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª páj

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de **caños y codos** de barro.

Inodoros de todas clases.

Orinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la B. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Montevideo

Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito

f17.perm.dpm

Tribunal de Comercio de Paris

ESCUELA de ESTUDIOS SUPERIORES COMERCIALES

108—Boulevard Malesherbes—PARIS

Se envian GRATUITAMENTE los Prospectos á todas las personas que los pidan al Director. 660

PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad — NUEVA CREACION DE Wm. RIEGER Perfumista & Destilador FRANCFORT S/M. PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA.

Jabon Ozea	Agua Ozea
Jabon superior »	Agua de tocador »
Aceite »	Vinagre de tocador »
Pomada »	Agua para los dientes »
Cosmetico »	Pasta » » »
» transparente »	Polvos »
Brillantina »	Cold Cream »
Extracto »	Sachet »

Se hallen de Venta en las principales perfumerias y farmacias &ca. &ca.

f12.perm.8pmes.

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ¼ .3ª páj dpm

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante de las fábricas de: **Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.**

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas **T. Schilling Hölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.**

Notable rebaja en los precios

159—CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ) 53.dpm

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Establecida en 1845—Experiencia de 39 años

Activo, efectivo, Enero 1. de 1884. . . . . $ 55.542,902 72

Una Compañia puramente Mútua—La *New-York Life Insurance Company* no tiene capital por acciones, ni accionistas que compartan sus sobrantes ó intervengan en su direccion con detrimento de sus tenedores de pólizas, en cuyo interés se administra exclusivamente la Compañia.

Esta Compañia expide todas las mejores clases de pólizas de Seguros de vida.

Pólizas ordinarias de vida—Pólizas de vida por tiempo limitado—Pólizas dotales—Pólizas de renta vitalicia—Pólizas de inversion tontina.

N. GODDARD

Agente General para la República O. del Uruguay

A. B. BOUTELL

Sub-Agente

Calle Solis núm. 53, altos

José M. Aguirre, Agente Solicitador, calle Treinta y Tres n.° 3

939-jl7

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

DE

CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ¼

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias! bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam, aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Depósito, calle Sarandí número 317.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural sin manchar la piel!!!*

Negros si eran negros.

Castaños si eran castaños.

Rubios si eran rubios.

Pasta del harem

Para hacer *caer los pelos* mal colocados en SEIS MINUTOS, sin dañar la piel. Depósito, calle Sarandí número 317. 1179 jn6-dpm

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

fb8.xn.3ªpáj.

MADAME VARONNE

De la calle del Cerro número 159, ha trasladado á la del **25 de Mayo número 291**, su establecimiento de modas.

Es el mas lujoso de Montevideo, encierra todas las novedades del mundo.

Recibe mensualmente gorras, sombreros, tapados y géneros de última moda para vestidos.

Las señoras y señoritas que quieran vestir con esquisito gusto deben acudir á Mme. Varonne.

Calle 25 de Mayo número 291

1277-jn13-3ªpg.

COLLARES

VINO TINTO DE MESA

Este superior vino de mesa recogido a 8 kilómetros de Cintra, inmediaciones de Lisboa, es uno de los mejores que se recoje en Portugal y cuya clase puede considerarse si no mejor igual al Bourgogne, recomendándose ademas por su módico precio.

Se vende tanto en barriles de 5ª como en cajones de 2 docenas, en el depósito de tées y vinos finos de

Martins y C.ª

ma2.perm.3ª

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.

Los Miércoles, COSMOS.

Los Viérnes, SILEX.

Los Sábados, VILLA DEL SALTO

Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

Los viérnes, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 150.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los mártes, juéves y sábados, APOLO—Agencia en la calle Zabala, num 85.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, PERSEO—Agencia Misiones, 50.

El 4, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 1.°, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.

El 4, VILLE DE BUENOS AIRES—Agencia, Zabala, 85.

El 8, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195 (altos)

El 12, PORTEÑA—Agencia, Zabala 85.

El 16, URUGUAY—Agencia, Zabala 85.

El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 178.

El 23, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

El 19, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 1.°, GALICIA—Agencia, Solis 55.

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañia

SIRIO, PERSEO, ORIONE, ..., BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVER, ENTELLA, ..., INIZIATIVA

Para Génova y Nápoles saldrá el 2 de Junio el vapor

PERSEO

Saldrá el 16 de Junio el vapor

SIRIO

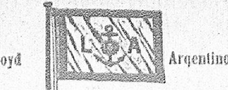
Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.

Pasage de 3.ª clase desde España ó Italia á $ 30 oro.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes, *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Gerezo Scarniolo y C.ª*, Zabala 88.



VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el ... para
Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itatí,
Itayguatá, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios
Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
Id de proa . . . 2.00

Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
150, calle de las Piedras, 150.
1384.my31

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:
Lúnes vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Viérnes « **Silex.**
Sábado « **Villa del Salto.**

Los precios de pasajes en la travesía quedan reducidos á
Pasajes de cámara . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . 2.00
Esta tarifa es temporaria.
Montevideo, Enero 22 de 1884.
Montevideo — Buenos Aires
Zabala, 51 — **Reconquista, 143**

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, G. GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.
5

LA PLATENSE

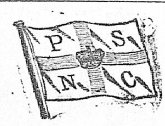
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR
(Itinerario provisorio)
VAPOR

APOLO

SALIDAS

De Montevideo	De Buenos Aires
Mártes	Lúnes
Juéves	Miércoles
Sábado	Viérnes

á las 5½ de la tarde.
Para pasajes, carga y encomiendas, ocurrase la Agencia, calle Zabala núm. 85.
125 *P. Christophersen.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan E. Friend, saldrá el lúnes 2 de Junio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan G. Massey, saldrá el lúnes 9 de Junio de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan Brown, saldrá el juéves 19 de Junio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
CORDILLERA
capitan F. de Gruchy, saldrá el lúnes 23 de Junio de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan R. Morgan, saldrá el mártes 1.° de Julio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

BEARN

Capitan Allemand
saldrá el 19 de Junio para
RIO JANEIRO,
BAHIA,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 176.
3 *M. Llames y Ca.*

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viernes para
Buenos Aires
Nueva Palmira
Fray-Bentos
Paysandú
Villa Colon
Guaviyú
y Concordia
Salto

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasajeros hacen inútil toda recomendacion.
Por flete y pasajes dirigirse á
Fraga hermanos.
150—Calle de las Piedras—150
1375-perm.

LA VELOCE

Navegacion italiana
LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL
Armador: Cab. Matteo Bruzzo
El rápido paquete italiano

NORD-AMÉRICA

Capitan Cav. Fed. Caggiano
Saldrá el 5 de Junio de 1884 directamente para Gibraltar, Génova y Nápoles.
Precio de pasaje para este vapor
[illegible]
Buenos Aires, Piedad 98 | Montevideo, Zabala núm. 85 | San Nicolás, Belgrano 25
104

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor
LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE
Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS
SAN MARTIN
De 2,000 toneladas, capitan Lehuby, saldrá el **1.° de Junio** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS
PORTEÑA
Capitan Lequen, de 3,000 toneladas, saldrá el **12 de Junio,** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS
URUGUAY
Comandante Bugault, de 4,000 toneladas, saldrá el **16 de Junio** para **Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

LÍNEA DEL PARANA
EL VAPOR FRANCÉS
VILLE DE BUENOS AIRES
De 2,000 toneladas, capitan Le Bourhis saldrá el **4 de Junio,** para **Dunkerque** y **Havre.**
Precio de pasajes—1.ª clase, $140; 3.ª clase, $ 48.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
Montevideo, calle Zabala 85.—**Buenos Aires**, calle Piedad 98.—**Rosario**, calle del Puerto 85.—**San Nicolás**, idem.
1031.perm.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 26 AL 31 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.
Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco
Dia 28

TRÁMITE—Avelino Lerena con Miguel A. Sierra; Pablo Suarez, causa criminal; Mamerto Diaz con Aguirre; Alberto Santa Maria hermanos y Lorenzo J. Llantada, (2); Empresa de Aguas Corrientes con Javier de Acha; Jorge W. Hansen y Junta E. Administrativa; Juan J. Thirion con José M. Montero; Yarrow, Hett y Ca. con Lorenzo Sabanio; Tomás Fuentes, Mariana F. de Quintana y Ciriaca O. de Fuentes con José M. Sueiro; suc. Manuel y Miguel del Cerro, sobre mensura; José Claret con el Fisco; Simon Maciel y Floriana Monzon con Anselmo Silva; Fernandez y Taberna.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Mariano Polo con Venancio Costa; Miguel A. Sierra con Avelino Lerena.
Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO
Dres. Nin—Forteza—Rücker
Dia 28

TRÁMITE—Diógenes Urquiza con Benito Manuel Dominguez; Lorenzo Sabanés con Yarrow, Hett y C.ª; Silvestre García, juicio criminal; Antonio Dapelo con Vicente Chirizola; Francisco R. Gomez con la Comision del Hospital de Caridad (2); Manuel E. Rovira con Casiano y Domingo Berenati; Agustin C. Ceppi con los herederos de Simon Rivas; sucesion de Juan F. Duran; Daniel J. Donovan con Rosendo Otero; Manuel Mattos y Adrian Fucó con Joaquina Alvariza (2); Doroteo Larrauri con Eduardo Fuentes (2); Juan A. Sagarella con Ricardo Vecino; Juan J. Risso con J. Umara (2); Miguel A. Sierra con los herederos de Francisco Corrales; Cipriano Diaz con Manuel Bastos (2); Pedro García con Julian Marichal; Aurelio Rodriguez de Oliveira con Pedro y Gregorio Indart; Manuel Gonzalez con Serapio Gonzalez; Noguera; Gregoria Gonzalez de Silva con Meliton Gonzalez y Cárlos Fleitas; Juan Hipólito Martinez con la sucesion de Laureano Correa; Magdalena G. de Rambelli con Marcos Vaeza; test. de Petrona Otero de Risso; test. de Francisco Torres de Guerrero; Angel de Simone con Norberto Carrion; Manuel Acevedo con José A. Reyes; Alfonso Machado da Silva y el Fisco; Manuel Herrera y Obes con Rafael França; Juan B. Mato con Cárlos A. Lerena y tercería Manuel Bastos; conc. Fomento Territorial con Dolores Oribe de Maza; Miguel A. Sierra con Ginés Castelló; Manuela Vazquez y Dolores de la Fuente con Antonio Sagarra y terc. de Margarita M. de Sagarra; José I. Barros Pimentel con la suc. Gervasio de Souza Neto; Regino Martinez con la suc. de Francisco Errasquin; Vicente M. Piñeyro con Adolfo Cossi.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion Francisco Corrales con Miguel A. Sierra; Domingo Toro y Zelaya, reconocido; Severina P. de Cerro con Fernando Pereyra; Joaquin C. de Gasquez con Rafaela Rodriguez; Francisco Gonzalez, juicio criminal.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Gabriel Paseyro con Víctor Carlone; Juan Barrett y Luis Recaño, juicio criminal. Silveiro Larrosa (a) Navarro, juicio criminal.

NOTA: En esta audiencia produjo informe in voce ante este Tribunal el abogado Director en los autos de Silveira y Bauzá.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA
Dia 28

Trámite—Posada con Villalba; Manecroff con Nardini; Piá con Delorenzi; Colombino con Braga; Helguera con Ercos; Riaño con García; Fravega con Carreras; concurso Fandiño con Pérez; concurso Fandiño con Fernandez; Carreras con Pierri; Basso con Gaos; Marí con Bellatti, Juez L. Dr. Grané; concurso Piñeiro con Piñeiro, Juez L. doctor Grané.
José A. de Freitas, Actuario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 28

Trámite—Márcos A. Baeza, pérdida de media accion; Francisco Varsi y Miller con José Palau; Leon Ventura con Jorge Morrison, tercería Manuel Gorlero; Juan J. Lema con Estanislao Perez; Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio.
Interlocutorias—Francisco Dorrego con Domingo Espino; Francisco Sauret con Enrique Boiso; Juan Marchisio con Gerónimo Pietra é hijos; Juan J. Thirion con José Maria Montero é hijo; Manuel J. Perez con Juan Berde.
Sentencia—José Maria Abal con Gomez, Abal y Ca.
Juan R. Albistur, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 28

Sentencias interlocutorias—Pascual Sansone con Francisco Fabre; Rodriguez de Santa Ana; test. Vicente Duran.
Trámite—Test. Gonzalez Cáceres; Villar con Diaz; Bonifacio con Picot; Peña de Bardias; Testamentaria Quintin Correa; Testamentaria Alonso de Melis; Riestra con Riestra, 3; Arteaga con Vazquez y Calo; Recayte con Templo de la Concepcion; Ferrer con Lespada; id id.; Testamentaria Pedro de la Torre; Dávila y Viana con Achucarro; Cármen Gaspar; Musto con Lavagna; Risstra con Eyrachart; Juan B. Galarregui; Herosa con Herosa; Chinca con Ferro; Testamentaria José Laudó; Antonio Goñi; Mendoza con Herrera.
Antenor R. Pereira, Actuario

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 28

Trámite—Josefa A. de Caballon con suc. Juan Fernandez; Isabel C. de Laborde con la Junta Económica de la Capital; sucesion intestada de doña Rosa Wentuyses; sucesion intestada de doña Ana Maguion; testamentaria de doña Jacinta Gomez de Nacajas; testamentaria de Cárlos Rosas; Silveiro Varcillan con Adelina Medina; Agustin Perez con Faustino Olaza; Juan Jubin con Vizconde de Mauá; Santiago Abadie con intestado Alejandro Mongin; Augusto Papin con Lizarda Figares de Rodriguez.
Interlocutoria—Avelino Lerena, denuncia.
Sentencias—Cándido Juanicó con Blas Cataldo; Adelaida Echevarria y otros; testamentaria Ramon Posse; Julian de la Llana con Luis Morales.
Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 27

Trámite—Pedro M. Isasa, Test. César Fournier con Esteban Canale; Sociedad de Socorros Mútuos Cosmopolita de Pando con Pascual M. Cione; Nicolás D. Etcheverry, test.; Cárlos Garcia y Mon con Roballos y Caprario, incidente Manuel Rincon sobre honorarios; Ambrosio Simon con Pedro Bordaberry, intestado; José Maria Estrada, test.
Sentencias interlocutorias—Juan Pintos y otro con Claudia Pereira; Agustin de Viana, test.; Francisco Fernandez con Manuel Agra; Pedro Bordaberry, intestado; Antonio Rodriguez con Viana é Isasa.
Sentencias definitivas—Alberti y Brignoni con José Gilbert.
Dia 28

Trámite—Juana Urruty, testamentaria; Pedro Bordaberry, incidente; Miguel Arguimbau solicitando el reconocimiento de una firma; José Sasia Colonna y Aurora Pereira, testamentaria; Gregorio Ibarra, sucesion; Andrea Gonzalez de Gomez Gonnouilhou, (impedimento); Prudencia Rodriguez de la Quintana, testamentaria, (impedimento); Juan Fox, denuncia (Hacienda); Féliz Colombo con Ignacio y Juan Lucero; Ramon Viva y Ramona Vega, testamentaria.
Sentencias interlocutorias—Tomás de Viana, testamentaria; Aurelio Velazquez con Jorge W. Hanen; Carolina M. de Kelly, amparo de posesion.
Sentencias definitivas—Isabel Torres, vénia.
Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Cárlos Reguera, para que dentro del término de treinta dias comparezca, por sí ó por apoderado en forma, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Procurador de los Curiales sobre pago de costas en los autos que sigue con don Saturnino Ribes, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo de 1884.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio.
1313.jn.16

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el dia 31 del corriente, de 1 á 2 de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon número 280, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, de una propiedad compuesta de los manzanas ..., situadas en el pueblo de San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria de este Departamento, comprendiendo de la última los solares 13, 17 y 18. Los solares números 8, 10, 20 y 29 de la manzana letra N. y el solar número 2 de la manzana letra B., tasado en su totalidad en la suma de dos mil trescientos treinta y tres pesos once centésimos y se vende para pago de un crédito que su propietario don Lino Herosa adeuda á don Miguel Corone. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de la venta el 10% á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1884.—*Juan R. Albistur,* Escribano Público.
1295.my31

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Camarillo, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todos y cualesquiera personas que se consideren con derecho á sus escrituras de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramos, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* Actuario.
1303.ag16

Juzgado Letrado Departamental

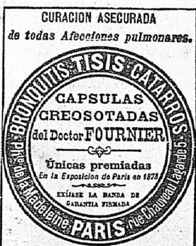
Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piera, se cita y emplaza á don Vicente Calcagno para que por sí, ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de los documentos presentados por don Agustin Pietracaprina, en la demanda que éste le ha promovido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo,* Actuario.
1285.jn14

ANUNCIOS

EXPOSITION UNIVERSlle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos à un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Beticarios y Peluqueros de ambas Américas.

GONORREAS

No mas inyecciones!!
Las afamadas **Píldoras Negras del doctor Wandick** de Amsterdam, son el único remedio garantido *sin mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas; no dán cólicos ni eruptos, aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Se venden en la calle Sarandí núm. 317.

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.


Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El **Alquitran de Guyot** sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.
El **Alquitran de Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El **Alquitran de Guyot AUTÉNTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dickson, en nikel ó en oro garantido, *á 18 carats* y de grande *duracion*, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante en la calle Sarandí núm. 317.

LA PEPTONA

bajo la forma de **VINO DE PEPTONA** preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho a facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del idividuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido a demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos a reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr Jailliet al Sr Defresne:
Senlis, 29 de Marzo de 1882.

« Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. »
« Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla a mis clientes en un gran número de casos. »
« Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 a 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy dia puesto que entonces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCREATINA. »
« El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos. »
El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerias de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne*.
Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 15 de 1884.
49

MEDALLAS de ORO y de PLATA
en las Exposiciones de 1865 y 1879 en Paris.
CURACION
DE LAS
Incontinencias de la Orina
CON LAS
GRAGEAS GRIMAUD
de Poitiers
Ferro-Ergotadas
Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Estrangero.
Empleadas desde mas de 30 años há en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las *Enfermedades cloróticas* y *Anémicas* de todas clases.
Palidéz de los Colores del Cutis.
NUEVO MÉTODO MEDICINÁL PRECIOSO Y ÚNICO PARA LA CURACION DE LAS
INCONTINENCIAS DE LA ORINA
Venta por mayor, en Poitiers (Francia), en la Casa de MM. GRIMAUD FILS y Cª, rue (calle) Boncenne, 19
En *Montevideo:*
DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

TERRENOS

DE LA
SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL
VENTAS EN PARTICULAR

Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.
Alfredo Nebel,
Corredor y Rematador.
Calle Misiones número 183
1220.perm.



Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

TESORO de la BOCA

ELIXIR DENTIFRICE
Odontalgique
ED. PINAUD
PERFUMISTA - QUIMICO
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

El Banco Comercial

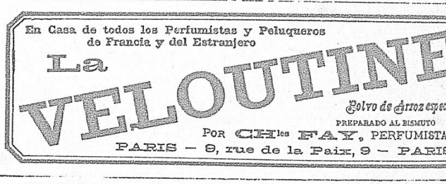
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

Billares Franceses

CON LOS ACCESORIOS
En depósito y despachados
Pueden verse en el escritorio de
Miguel A. Favare
68—Zavala—68
Para tratar, dirigirse á **Challe y Gorlier**
NUEVA VILLA DE LYON
301—SARANDÍ—301
(Plaza Constitucion)
1260.jn11

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, Enfermedades y Debilidad del Pecho, TISIS, Asma
CURACION RÁPIDA Y CIERTA CON LAS
Gotas Livoniennes
de TROUETTE-PERRET
Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRÁN de NORUEGA y BÁLSAMO de TOLÚ
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.
El es tambien el único que no solamente no fatiga al estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.
Exíjase que cada frasco lleve el sello del Gobierno francés, á fin de evitar las Falsificaciones.
Depósito principal · TROUETTE-PERRET, 165, rue (calle) St-Antoine, PARIS
En *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero


Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CHles FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTI-FLOGÍSTICO DE BRIANT
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS
Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—*Este Jarabe no fermenta nunca.*
Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:
Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

EL GRAN ABRIGO NIHILISTA
¡POLAKOFF!

Este riquísimo, elegante y confortable abrigo, adoptado en los centros *high life*, como el mas correcto y mas económico (entre paréntesis), se confecciona en el gran taller de sastrería EL YANKEE—Soriano núm. 30—á ¡6 pesos!
NOTA—El *Polakoff* es de riquísimo casimir, con vueltas de Astrakan y cortado y confeccionado con suma elegancia. 1251

GAS PNEUMATICO

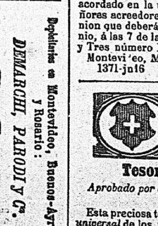
ESQUINA CERRITO E ITUZAINGÓ
ESTABLECIMIENTO DE AUGUSTO BALOS
Elegante surtido americano de nuevo sistema de luz que compite con el gas usual de esta ciudad.
Lámparas automáticas para kerosene.
Sin tubo ni bomba.
Sin humo ni olor.
La luz es mejor y mas clara que el gas.
No tiene rival. 1331.jn6

POUGUES
Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas.*

POUGUES
Las calidades indiscutibles de las **AGUAS de POUGUES** *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de dos de sus mas illustres miembros,*
« *Las* **AGUAS de POUGUES** *obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.* » Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.
« *Las* **AGUAS de POUGUES** *muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.* » Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.
Las **AGUAS de POUGUES** *no tienen ninguna accion brusca y han producido sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.*

CONCURSO DE ROSENDE

La comision liquidadora, en cumplimiento de lo acordado en la última asamblea, ruega á los señores acreedores, que se dignen asistir á la reunion que deberá celebrarse el 16 del entrante Junio, á las 7 de la noche, en la casa calle de Treinta y Tres número 152.
Montevideo, Mayo 24 de 1884.
1371-jn16 *La Comision.*




Tesoro de las familias
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires
Esta preciosa tela de los Antiguos Monjes, el *mas universal* de los remedios que toda casa de familia debe tener, se vende siempre en la calle Sarandí núm. 317. Prospectos de 4 páginas.



Mayo 29 — **FOLLETIN** — 5

PEDRO ESCAMILLA

EL CAPITAN SATANÁS

La Duquesa, que empezaba á hallarse mal, le interrumpió diciendo:
—Hasta ahora no veo que nada de cuanto me referis tenga que ver ni con vos, ni con mi hija, ni conmigo.
—Escuchadme hasta el fin, y lo vereis: deciamos que los nobles clamaban...
—Y que el matador no pareció.
—Por entonces.
—¡Cómo!
—Por entonces nadie supo quién era; pero despues...
—¿Se ha descubierto?—preguntó la Duquesa visiblemente conmovida.
—Dos hombres hay que saben quién fué, porque el matador ha muerto; yo soy uno de esos dos hombres.
—¡Vos!...
—El otro es un individuo de mi ronda, uno de los que entonces levantaron el cadáver del Capitan.
—¡Bah! ¡Eso no es posible!—exclamó la dama, como si hablase consigo misma.
—¿Quereis que pronuncie su nombre, señora?
Despues de vacilar un momento, dijo aquella:
—Sí, pronunciadle.
El Corregidor, bajando mucho la voz, prosiguió:
—El asesino, el vil homicida, fué... el Duque de Fuentidueña, vuestro esposo.
La dama iba á caer desmayada; pero por un esfuerzo de rara energía, exclamó, poniéndose en pié:
—¡Mentis!
El Corregidor, siempre impasible, sacó el retrato que habia comprado á Corzuelo, y dijo, mostrándoselo:
—Esta miniatura fué hallada al pié del cadáver: ¿la reconoceis?
Entonce la Duquesa, defendiéndose hasta lo último, replicó:
—Esa prueba no hace fé.
—Pero, ¿y si la acompaña una relacion jurada del alguacil que se la encontró en la calle?
—¿Y qué?... Mi esposo ha muerto.
—Tambien habia muerto el Capitan cuando le ahorcaron: quiere decir que el Duque seria ahorcado en efigie; pero no resultaria menor para su memoria la infamia del suplicio.
La dama rompió á llorar; el Corregidor siempre implacable como el destino, prosiguió:
—Se dice que el Capitan tenia buena fortuna con las damas, y un marido celoso que le asesina en la calle á traicion, dá á entender...
—¡Ah!... ¡Qué horror!...
Y la Duquesa se cubrió el rostro con las manos.
—¡Ya veis cómo puede haber una circunstancia que os haga inclinar hácia mí la voluntad de vuestra hija!
—¿Pero vos *tambien* creeis que el Capitan!...
—¿Por qué estaba celoso vuestro marido hasta ese extremo?
—¡Oh!... ¡Dios mio!... ¡Dios mio!...
—¿Me concedeis ahora la mano de Juana?
—Señor Corregidor, os casareis con ella; pero sois un infame.
Acuña se encogió de hombros.
—¿Cuento con vuestra palabra?
—Pero con una condicion.
—La adivino; este retrato pasará á vuestro poder, cuando Juana venga al mio: ¿no es esto lo que ibais á decir?
La Duquesa bajó la cabeza.
Entonces Acuña se levantó, y haciendo una profunda reverencia, salió de la estancia, humillando con su respetuoso ademan á la afligida Duquesa.
La infeliz, despues de serenarse un tanto, llamó á su hija Juana y se encerró con ella en un aposento, donde ámbas permanecieron hablando largo rato.
Al salir, dijo la última:
—Podeis concertar mi boda con ese miserable; vuestro honor se salvará, y él nunca será mi marido.
—¿Pero?.....
—Confiad en mí, madre mia; no sé cómo se hará..... pero se hará, de fijo.
Era tan enérgico el acento de la doncella, y expresaba tal seguridad, que su madre, completamente serena, la abrazó tiernamente, exclamando:
—¡Que Dios nos ayude, hija mia!

CAPÍTULO VII

JERÓNIMOS Y FRANCISCANOS

Diez años antes de los acontecimientos que vengo refiriéndoos, vivia en la calle de la Villa un pobre escultor, que en el arte ocupaba el lugar que hoy ocupan los zapateros remendones entre los maestros de obra prima.
Era un hombre moralmente incompleto; sentia el arte, pero le faltaba la mano; y si fuera posible modelar *materialmente* con la imaginacion, acaso hubiera corregido á Phidias y á Miguel Angel, los dos escultores de lo absoluto.
Sus creaciones, que tenia algunas, revelaban esto mismo: como idea, eran obras maestras, empequeñecidas, casi anuladas por la ejecucion.
Solia exclamar á menudo delante de ellas, con cierta conviccion triste, á la par que cómica:
—¡El verbo no encarnará nunca en mí!
Por lo demás, maese Andrés era un buen ciudadano; oia misa los dias de precepto, y alguno no feriado, en que sus pocas ocupaciones se lo permitian, y en su casa se rezaba el rosario todas las noches.
La señora Bárbara, su mujer, encontraba admirables sus obras, y solia exclamar á menudo:
—No se puede hacer mas de un pedazo de madera, como no se haga una puerta ó una ventana.
Con lo cual, sin saberlo, ponia á su marido por debajo de los carpinteros de obras de afuera.
La accion artística de maese Andrés giraba solamente en el estrecho horizonte de las iglesias y conventos de la villa: era el cirujano de los santos, el sastre remendon de las imágenes; corregia y remediaba las amputaciones del tiempo ó del descuido, poniendo piernas á los cojos y brazos á los mancos: tenia una habilidad especial y puramente artística, para convertir á una Magdalena en San Pedro y á un San Pedro en la casta Susana.
Pero estas metamorfosis que exigian de él las comunidades religiosas pobres, no ofendian su amor propio de artista; maese Andrés decia filosóficamente:
—Ante todo es preciso comer; ademas, yo, que sé poner remiendos en las figuras, no sabria colocar figuras en los remiendos; de cualquier modo, es honor para un sastre recoser la toga de Ciceron.
Maese Andrés no tenia estudio, propiamente dicho; trabajaba en una pieza que le servia al mismo tiempo de sala y comedor; esto era causa de que muchas veces en la sopa apareciese una viruta de Rebeca, ó el lóbulo de una oreja de la mujer de Lot.
Aquella habitacion recibia la luz de la calle por una ventana rasgada casi hasta el suelo, con barras de hierro; se distinguia entre todas por un tiesto y una jaula de mimbre; el primero estaba seco y la segunda vacía; era como un recuerdo de ultratumba que el escultor dedicaba á una planta de claveles y á una codorniz.
En aquella pieza-estudio habia la seguridad de verle todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde; los chicos del barrio lo sabian, y los aficionados á la estatuaria solian pasar algunos minutos con el rostro pegado á los hierros de la ventana viéndole trabajar, mientras que la señora Bárbara, cuando no era necesaria su presencia en la cocina, le acompañaba sin soltar de la mano las agujas de hacer media, llevando colgada al brazo para el hilo una preciosa cestita de paja, regalo de las monjas bernardas del Sacramento.
Hacia ocho ó diez años que la mujer del escultor hacia la misma media, sin que se la viese adelantar arriba de tres líneas por año, lo cual constituia una especialidad.
No sabemos á qué fines del porvenir estarian dedicadas aquellas interminables calcetas.
Entre los muchachos que iban á admirar diariamente los trabajos del escultor, habia uno, mancebo ya, pues contaria quince años á la sazon, el cual se pasaba las horas muertas pegado á la ventana, sin que le distrajeran las ocurrencias ni las riñas de los otros muchachos.
Era un admirador de buena fé del escultor: éste acabó por fijarse en él.
Aquel mozo estaba medianamente estropeado en su traje; sus facciones y sus manos parecian curtidas por la intemperie; pero examinándolas detenidamente, se notaba una pureza de líneas y cútis tan fino, que desentia de los remiendos que llevaba en el traje.
Era rubio como un San Juan Bautista; sus cabellos, mal peinados y llenos de tierra y paja, le caian sobre los hombros; en sus ojos azules habia una expresion extraña; cuando miraba trabajar al escultor brillaban, lanzando algunos relámpagos, que amortiguaba en seguida una triste sonrisa que fruncia sus lábios.
Aquella asiduidad estableció alguna relacion entre maese Andrés y el muchacho; la señora Bárbara se valía de él para algunos recados domésticos, y aun el escultor empezaba á honrarle con su confianza.
Esto hizo que Jorge, así se llamaba, en vez de ver trabajar desde la calle, ocupára un rincon en el taller.
Maese Andrés le sorprendió modelando con barro una figura.
—¿Quieres ser escultor?—le preguntó.
Los ojos del muchacho se animaron: lanzó un profundo suspiro y no contestó; pero maese Andrés debió adivinar la respuesta porque le dijo:
—Consúltalo con tu familia.
—Soy solo,—contestó Jorge.
—¿No hay en el mundo quién se cuide de tí?
—No, señor; hace diez meses que murió mi madre en la miseria: soy de Leon: al fallecimiento de mi padre, un pariente se echó encima de una pequeña casa y unas tierras, á pretexto de haberle prestado dinero: de aquí surgió un pleito; mi madre y yo vinimos á la córte para ver si la accion de la justicia se enderezaba un poco, pues andaba algo torcida en perjuicio nuestro; pero mi madre falleció casi de repente, y yo, que nada sé y á nada puedo dedicarme, sirvo á una lavandera, que remunera mi trabajo con una exígua comida y un duro jergon de paja.
—¿Y de todo lo que un hombre puede ser en el mundo, no hay nada que te agrade más que la escultura?
—¡Nada!... Yo creo que con un poco de barro ó un poco de madera llegaría á hacer un mundo, como Dios, que es el primer artista de la creacion.
Maese Andrés iba á soltar la carcajada, pero miró al muchacho y se quedó sério.
Jorge, al pronunciar las anteriores palabras, estaba trasfigurado: en ellas podia haber mucha fé ó mucha arrogancia, haciendo de Jorge un artista ó un necio.
—Bien,—le dijo maese Andrés;—despídete de tu lavandera, y desde mañana vivirás con mi mujer y conmigo: yo te enseñaré lo poquísimo que sé, te daré la comida y un vestido al año hasta que puedas vivir de tu trabajo.
—¡Entonces seré yo quien mantenga la casa!—exclamó Jorge en el colmo de la alegría.
Al dia siguiente la familia del escultor tenia un individuo más, y el arte una esperanza.
Pasaron dos años; Jorge sabía ya lo suficiente para ayudar á su maestro.
Un dia le vió entrar éste muy cabizbajo; además, su traje acusaba algun desórden, y debajo del ojo izquierdo habia una mancha amoratada como cuando un rostro es acariciado por un puño vigoroso.
—¿Qué te pasa, muchacho?—le preguntó el escultor.
—Nada, contestó Jorge con laconismo.
Pero cuando la señora Bárbara fué á servir la cena, exclamó:
—¡Ay, Dios mio! ¡Esta criatura ha reñido con alguno!... ¡si por poco le saltan el ojo!...
—Pues bien, sí,—dijo el muchacho, viendo que era inútil el disimulo.—He reñido, pero tambien he sacado mi escote; alguno no podrá sonarse en quince dias... he deshecho una nariz.
—¿Pero tú tienes tambien *los malos* en el cuerpo, como dicen que los tiene nuestro amado monarca?
—¿Y porqué has reñido?—le preguntó el maestro.
—Por vos.
—¡Por mí!... No entiendo...
—Le han insultado en mi presencia llamándole... «remendon de santos.»
—¿Y quién se ha permitido?...
—Uno de los discípulos de Aníbal Stefano...
—El florentino.
—Justamente.
—¿Pero con qué motivo?... yo no me acuerdo de haber hablado mal del florentino...
—Vereis lo que ha pasado: esta tarde entré en el meson del Milagro á beber un vaso de vino...
—¡Mal hecho!—interrumpió la señora Bárbara.—El vino se bebe en casa, en las comidas, y no en esos sitios de perdicion.